

ENDEUDAMIENTO MUNICIPAL EN LA REGIÓN DE LLEIDA A FINALES DEL SIGLO XVII

Gabriel Ramon-Molins

Universitat de Lleida

Resumen: Este artículo quiere analizar la evolución del endeudamiento de los municipios de la región económica de Lleida a finales del siglo XVII para poner de relieve no solo el enorme peso que este tuvo sobre los municipios catalanes de los siglos modernos, sino también el efecto que causó la expansión económica de los años previos a la guerra de Sucesión sobre esta deuda.

Durante los años estudiados hemos podido observar una mejora evidente sobre el nivel de endeudamiento comunal, pero también la persistencia de problemas crónicos en las finanzas municipales.

Palabras clave: Crisis económica, deuda pública, finanzas municipales, recuperación económica, siglo XVII.

Abstract: In this paper is analyzed the municipal debt evolution of the Lleida region during the late seventeenth century. It highlights the important role of the debt on municipal finances in Catalonia and the effects of general economic expansion of the years before the War of Succession.

During the years studied, we observed an improvement on the level of municipal debt, but also the persistence of chronic problems in municipal finance.

Key words: economic crisis, public debt, municipal finance, economic recovery, seventeenth century.

INTRODUCCIÓN

LA voluntad de este artículo es presentar un estudio de caso sobre la evolución del endeudamiento en los municipios de la región económica de Lleida durante los últimos años del siglo XVII para contribuir así, con un ejemplo concreto, al estudio de la economía catalana de los años previos a la guerra de Sucesión.

Es por esto que el presente artículo pretende enmarcarse en el debate en torno de la recuperación de las finanzas de los entes públicos municipales que acompañó al crecimiento económico general de finales de siglo XVII, a pesar de no ser actualmente éste uno de los principales temas de actualidad en la historiografía catalana. Con él, también queremos contribuir a la mejora del conocimiento sobre el comportamiento de la deuda pública (muni-

cipal) y su interacción con las coyunturas económicas, centrándonos en el estudio del periodo que prosiguió los momentos más duros de la crisis del XVII; después que las finanzas de los consistorios catalanes tocaran fondo tras las consecuencias nefastas de la guerra *dels Segadors* y antes que un nuevo conflicto bélico truncara dicha expansión y fuese acompañado por aplicación de las reformas económicas, políticas y administrativas que trajo con sí el nuevo régimen borbónico.

La década de los años 90 del siglo XVII, económicamente, viene marcada por la expansión que denota la superación de la crisis general; el crecimiento económico del periodo, la expansión agraria y comercial y los ecos de la reforma monetaria castellana impulsada por el gobierno de Carlos II, así como un crecimiento demográfico destacable, aunque en términos relativos bastante más moderado que el que tuvo lugar en la Cataluña litoral.

En nuestro trabajo, desde el estudio de la hacienda municipal y con la voluntad de tener una visión regional de la deuda pública municipal, una vez situada la región en su contexto histórico, analizaremos primeramente la documentación contable del cabildo catedralicio de Lleida y la Administración de los Aniversarios de esta institución, ya que son las instituciones eclesiásticas las principales prestamistas de los municipios de la zona. Los fondos del Archivo Capitular de Lleida [ACL] nos permitirán reseguir anualmente el grado de cumplimiento del pago de las pensiones de censal de diferentes municipios y comunes de la región y, con la prudencia de rigor, intentaremos correlacionar la morosidad con los problemas de liquidez municipal.

Partiendo de la visión regional que nos pueden dar estos datos, entraremos a comentar el caso concreto de la ciudad de Lleida, estudiado a partir de los libros de cabreos de la Clavaria Mayor, consultables en el Archivo Municipal de Lleida [AML]. Con los datos que esta documentación nos proporcione, intentaremos dibujar el porcentaje de los ingresos municipales que se destinaban al pago de pensiones de censal, el grado de cubrimiento de los pagos, la liquidez del consistorio y, además, el grado de cumplimiento de las obligaciones derivadas del pago de pensiones por parte de particulares a la administración, para intentar ver así con esta última variable si la morosidad pública y la privada siguieron la misma tendencia y de este modo comprender mejor la intensidad de la mejora económica de finales del seiscientos.

Ciertamente, somos conscientes de las limitaciones interpretativas que puede tener analizar detenidamente un único municipio, que además es el más importante de la región, pero las fuertes raíces agrarias de este municipio en una región eminentemente rural, y el hecho que distintos pueblos próximos a él fuesen considerados “Calles de Lleida”, nos llevan a pensar no tenía grandes diferencias en la evolución económica comunal en relación con los municipios rurales más pequeños, y así nos lo ha confirmado la bibliografía centrada en la historia local, que a pesar de los problemas para localizar buenas fuentes para estos municipios, apuntan a evoluciones similares.

Finalmente, intentaremos cuantificar el peso relativo de la deuda municipal de Lleida y Balaguer cogiendo como referencia los años 1680, 1690 y 1700, ponderando la deuda con una estimación de la población, que era sobre quien siempre recaía de forma directa o indirecta su pago, y el precio del trigo. Con ello, intentaremos aportar algunos datos que nos ayuden a visualizar si la evolución absoluta de la deuda siguió la misma tendencia que su evolución relativa y cuál fue el peso social del endeudamiento. Para profundizar más sobre esta visión del peso de la deuda sobre la población, aprovecharemos también algunos estudios ya realizados sobre la deuda de censal en algunos municipios de la región a inicios del siglo XVIII.

Con los datos obtenidos, no solo pretendemos tener una visión global del comportamiento económico de las finanzas municipales de la región, sino también comprender mejor la estructura financiera y de endeudamiento público de la Cataluña Moderna, así como su impacto social, para así contribuir al estudio de la economía catalana de finales del XVII, y sobre todo conocer la correlación de la dinámica económica general con la de las finanzas públicas.

LA REGIÓN DE LLEIDA A FINALES DEL XVII; UNA BREVE CONTEXTUALIZACIÓN

La región económica de Lleida, lejos de los principales polos mercantiles del momento, tiene sus bases estructurales claramente ancladas en la agricultura, que no termina de avanzar de forma clara hacia el monocultivo, y la ganadería,¹ con una producción manufacturera marginal, aunque creciente,² y con una estructura comercial que ha perdido peso en relación con finales del siglo anterior, pero a pesar de ello sigue manteniendo índices de exportación que no pueden ser menospreciados, especialmente hacia Aragón.³

La agricultura, pilar estratégico de la economía de la región, muy tocada por los estragos de la guerra de 1640, durante el último tercio de siglo, como bien ha estudiado Enric Vicedo, empieza un periodo de recuperación considerable que afecta incluso los municipios que en el contexto de la guerra quedaron despoblados; eso sí, con un sistema de explotación de la tierra en

¹ Para una visión del contexto agrario en la región de Lleida durante el siglo XVII, puede verse la obra de G. del Olmo Carmen, *Las Coyunturas agrarias en las tierras de Lleida en el siglo XVII (1626-1706)*, Tesis de Licenciatura, Universitat de Lleida, 1987.

² En el aspecto del crecimiento de la producción manufacturera es de gran interés la obra de R. Huguet, *Els artesans de Lleida*, Lleida, Pagès Editors, 1990, donde se apunta al crecimiento agrario como base para la expansión gremial de la ciudad.

³ Josep Fornés situó en torno al 20% del valor de los intercambios en la plaza de Balaguer las exportaciones de trigo y cebada destinadas a Aragón durante la década de los 60. J. Fornés, *Economia i societat en els recs històrics occidentals catalans: Almenar (Segrià) i la seva àrea (segles XIV-XIX)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2004.

base a contratos de licencia de cultivo revocables que contribuyen al lento proceso de desarraigo del campesinado de la tierra y crece la acumulación absoluta de capital agrario con la recuperación del control señorial sobre los terrenos abandonados.⁴ La expansión económica se refleja también en los incrementos salariales, como se ha evidenciado en el caso de distintos trabajadores del cabildo catedralicio o del común de la ciudad,⁵ e incluso con una importante recuperación demográfica.⁶

La recuperación de la población, a pesar de ser importante, relativamente queda lejos de la expansión de la Cataluña litoral, acentuándose un proceso de concentración demográfica en esa zona, que será la base del importante crecimiento industrial de los siglos posteriores. En relación al crecimiento demográfico del poniente catalán, podemos coger el ejemplo del municipio de Torrefarrera, situado en el área más próxima a Lleida; este municipio, vinculado al Gran Priorato de Cataluña, contaba con 38 fuegos el 1592 y después de quedar completamente despoblado en el contexto de la Guerra dels Segadors, registra de nuevo 5 fuegos el 1659, 9 el 1663 y 18 el 1697. Este ejemplo, además de servir de ejemplo para comentar el lento repoblamiento y las dificultades para recuperar los niveles de final del siglo anterior, es de interés porque permite ver como en este contexto, de refuerzan las estructuras de poder señorial.⁷

El ciclo económico negativo acentuado por la guerra *dels Segadors* y el marco de la crisis general, con las correspondientes epidemias de peste que le acompañan,⁸ lleva a la región y al país en general, a tocar fondo a mediados

⁴ E. Vicedo-Rius, "La recuperació agrària a Lleida i la seva àrea, 1670-1706", *Recerques: història, economia i cultura*, núm. 71, pp. 59-94.

⁵ Aunque los trabajadores y cargos de estas dos instituciones no sean muy representativas del conjunto de la masa trabajadora, a falta de datos de otros sectores, nos pueden dar indicaciones de la tendencia general. En relación con la evolución de los salarios de los trabajadores del cabildo véase: G. del Olmo Carmen, "Arrendaments, salaris i acumulació de capital a la Lleida del sis-cents", en C. Martínez Shaw (ed.), *Historia moderna. Historia en construcció. Sociedad, política e institucions*, Lleida, Editorial Milenio, 1999, pp. 91-101, y en relación con los trabajadores de la administración local: A. Passola, *Oligarquía i poder a la Lleida dels Àustria*, Lleida, Pagés Editors, 1997, p. 218.

⁶ Jordi Nadal, con una muestra de 11 parroquias catalanas, entre las que incluye la de san Juan de Lleida, muestra como el año 1690 se recupera el nivel de bautizos de los años 1623-26, después de tocar fondo el 1654; en la fase de recuperación demográfica catalana destacan además dos periodos de fuerte crecimiento del número de bautizados como son los años 1685-91 y 1696-1700, llegándose en este segundo periodo al máximo del siglo; J. Nadal, "La població catalana als segles XVI i XVII", en J. Maluquer de Motes (coord.), *Història de Catalunya*, Barcelona, Salvat, 1998, vol. VII, pp. 925-926.

⁷ M. Camps, *Torrefarrera i el seu entorn històric*, Diputació de Lleida, Lleida, 1996.

⁸ Aunque importante, la guerra de 1640 es solo un fuerte golpe más (seguramente el decisivo) a la economía leridana, que ya viene arrastrando graves problemas desde la década de los 90 del siglo anterior, con sucesivas crisis de subsistencia. Solo como ejemplo, durante todo el siglo, el común de Lleida arrastrará el pago de la deuda en forma de censales por la compra masiva de trigo para hacer frente al abastecimiento urbano durante las carestías de los años 1605, 1606, 1607, 1609 y 1630.

de siglo, pero la recuperación que le prosigue marca la evolución de la segunda mitad de la centuria en todos los ámbitos económicos. Seguramente, el aspecto que más tarda en beber de los efectos positivos de esta nueva coyuntura, y lo hace de forma más tenue, es el de las finanzas municipales;⁹ en el caso la ciudad de Lleida, los costes de fortificación, de abastecimiento durante los años de más escasez y de reconstrucción después de la contienda, marcaron profundamente las finanzas municipales, las que, con la caída demográfica y la consecuente disminución de ingresos, crean un importante desajuste de caja que se materializa con un endeudamiento impagable que obliga al consistorio a firmar diferentes quitas con los acreedores.

EL PAPEL DEL CABILDO CATEDRALICIO

Entre los prestamistas más activos de la región durante el período estudiado cabe destacar el conjunto de las instituciones religiosas, de distinta naturaleza. Estas fueron un prestamista común entre la lista de los acreedores de los distintos consistorios locales, creando auténticas redes de influencia supramunicipal.¹⁰ Entre estas instituciones religiosas destaca claramente el papel del cabildo catedralicio de Lleida, el estudio del cuál puede servirnos para tener una visión de carácter regional, ya que su influencia y ámbito de actuación financiera se extendía ampliamente por toda la región.

Antes de entrar en su estudio, tenemos que realizar un par de notas previas respecto a los límites geográficos de nuestro trabajo y del valor de las fuentes de dicha institución para aproximarnos a la dinámica regional; en

⁹ Una visión del efecto de la guerra sobre el consistorio de la ciudad de Lleida puede verse en G. Ramon-Molins, “Abastecimiento, política y economía en una ciudad en guerra: Lleida durante la guerra *dels Segadors* (1640-1652)”, en J.J. Iglesias Rodríguez et al. (eds.), *Comercio y cultura en la edad moderna. Comunicaciones de la XIII reunión científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2015, pp. 1545-1559. Este tema también ha sido tratado en A. Passola, *Oligarquía i poder..., op. cit.*, una obra que se centra especialmente en el papel de la oligarquía leridana del seiscientos poniendo énfasis en la organización del común de la ciudad. Para una visión más amplia del conflicto bélico en Lleida siguen siendo de referencia obligada los estudios de J. Lladonosa, *Lleida durant la guerra dels Segadors*, Barcelona, Rafael Dalmau Editor, 1971 y I.D., *Història de Lleida*, vol. II, Tàrraga, F. Camps Calmet Editor, 1974.

¹⁰ En la ciudad de Lleida, por ejemplo, el año 1703, el 71.03% de los pagos destinados a censales iban para instituciones de carácter religioso frente al 28.97% que iba para distintos particulares, entre los que también había religiosos. AML, Cabreo de 1703, reg. 604. En esta misma dirección Enric Vicedo observó como en un 6,06% de los municipios de la región, el estamento eclesiástico controlaba hasta un 25% del valor total de las pensiones de censal, en un 39,3% controla entre el 25,01 y el 50%, en un 27,27 entre el 50,01 y el 75%, y en el 27,27% restante controla más del 75% del total de las pensiones de censal. E. Vicedo-Rius, *Les terres de Lleida i el desenvolupament català del set-cents. Producció, propietat i renda*, Barcelona, Crítica, 1991, pp. 304-305.

referencia al espacio geográfico estudiado, nos queremos centrar en la región económica de Lleida, el espacio económico con epicentro en Lleida formado por distintas comarcas de la Cataluña Occidental llana y parte del actual territorio aragonés con dinámica económica de base agraria diferenciada. Un espacio que a pesar de las dificultades que puede tener su delimitación, en este caso, nos ayuda a marcar el Cabildo de la Catedral y su área de influencia económica. En segundo lugar, queremos reivindicar la posibilidad que nos brindan las fuentes capitulares para poder hablar del crédito público, siguiendo el ejemplo de estudios como el de Llorenç Ferrer para la Sede de Manresa, Así como los de Pedro Fatjó para la sede de Barcelona o más allá de Cataluña, el estudio de la catedral de Toledo realizado por Ramón Sánchez.¹¹

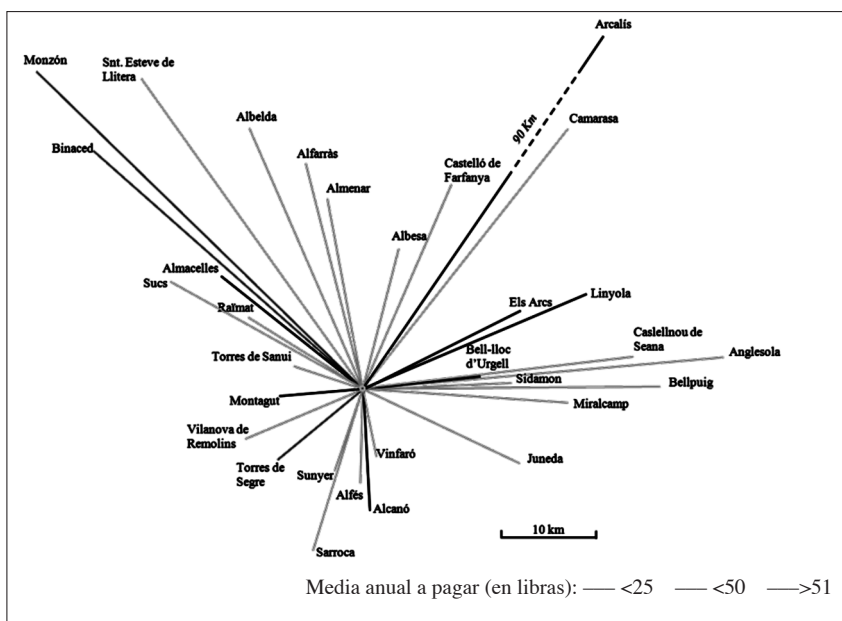
Para trabajar los datos contables catedralicios, hemos acudido al Archivo Capitular de Lleida, donde hemos trabajado con el fondo de la Administración de los Aniversarios Mayores, consultando los libros de cuentas anuales. En el apartado de ingresos de estos libros, que ciertamente son bastante caóticos, aparece una lista de deudores, tanto particulares como instituciones, en los que se detalla el total a pagar por las pensiones de censal y lo que realmente pagaron anualmente cada uno de ellos. El sistema de contabilidad utilizado por los canónigos nos hace difícil conocer directamente las posibles concordias, a las que tenemos que acudir mediante el estudio de documentación municipal, pero a pesar de ello nos permite dibujar una evolución de la deuda con dicha institución, así como también el grado de cumplimiento de los pagos de esta. De esta lista de deudores de los Aniversarios del cabildo, para realizar este trabajo, hemos seleccionado solamente aquellos que hemos considerado que claramente eran consistorios locales, apareciendo como “comú”, “universitat” o “ciutat”, intentando dejar de lado a particulares u otros tipos de instituciones, pero el hecho de encontrarse en una única lista con nombres que a menudo pueden resultar dudosos, nos obliga a reconocer un cierto margen de error en esta diferenciación.

Con estos datos, y para ejemplificar y delimitar la influencia territorial del cabildo catedralicio leridano, en la figura 1 presentamos un dibujo en el que se muestran los distintos comunes y universidades que además de la ca-

¹¹ L. Ferrer i Alòs, “L'Església com a institució de crèdit: les quotidianes distribucions de la Seu de Manresa els segles XVIII i XIX”, *Recerques: història, economia i cultura*, núm. 18, 1986, pp. 7-46, Pe. Fatjó, “La Catedral de Barcelona en el siglo XVII: las estructuras y los hombres”, tesi doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 1999 y R. Sánchez González, *Iglesia y sociedad en la Castilla moderna: el Cabildo catedralicio de la Sede Primada (siglo XVII)*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha y Ayuntamiento de Toledo, Toledo, 2000. Estos dos últimos sobrepasan el estudio de la deuda municipal, y el referido a la sede primacial de Toledo, no solo analiza los aspectos económicos, sino que va más allá, describiendo la estructura episcopal castellana e introduciendo el debate sobre los problemas morales que suponen trabajar como acreedores.

pital tenían deudas con la Administración de los Aniversarios. Esta figura la hemos elaborado con un mapa de la zona a escala como base, sobre el que hemos unido con líneas rectas la Sede de Lleida y los distintos municipios deudores, eliminando posteriormente el mapa de fondo para facilitar la visualización de los datos, ya que lo que queremos mostrar es, sobretudo, la distancia geográfica sobre la que actuó esta institución prestamista eclesiástica. Ciertamente, para dibujar la distancia de los municipios con la sede episcopal, hemos utilizado líneas rectas, por lo que tenemos que tener en cuenta que la distancia crecería substancialmente si se tuviesen en cuenta las vías de comunicación del momento, y más en municipios montañosos como el de Arcalís, el que además, según la administración eclesiástica, dependía de la sede episcopal de Urgel.

FIGURA 1. MUNICIPIOS ENDEUDADOS CON EL CABILDO CATEDRALICIO DE LLEIDA ENTRE 1690 Y 1704



Fuente: ACL, libros de cuentas de los Aniversarios Mayores de los años 1690-1704.

Con esta figura, lo que podemos visualizar es una red territorial con epicentro en Lleida que dibuja casi perfectamente el territorio de lo que sería el área de influencia económica más inmediata de la ciudad, que a groso modo viene a coincidir también con el territorio del obispado de Lleida, ciertamente

con algunas pocas excepciones. Esta red territorial se extiende hasta Arcalís, a 90 km de Lleida en línea recta, Monzón, a 50, o Anglesola, a 38. Sobrepasando claramente los límites geográficos del Principado de Cataluña y de lo que podríamos considerar la propia comarca o entorno de mercado. Ciertamente, este mapa de influencia territorial incrementaría bastante tanto en intensidad como en extensión si situásemos también a los particulares que tenían deudas con el cabildo y seguramente se complementarían, como si de un puzle se tratase, con otros mapas similares de las otras grandes instituciones eclesiásticas (episcopales) próximas, entre las que sería interesantísimo poder estudiar la de Urgel.

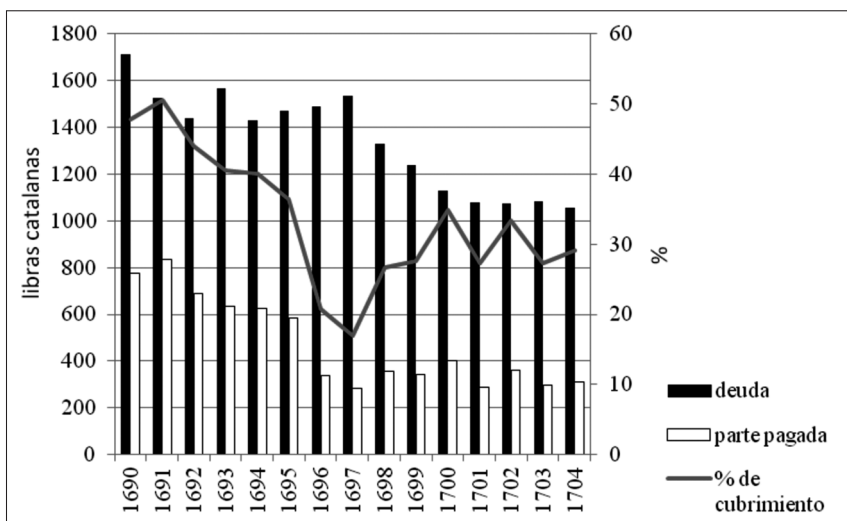
Trabajando con los datos comentados, hemos sumado el total anual que supuestamente estos 32 municipios tenían que pagar, así como también el pago efectivo que estos realizaron, y lo hemos presentado en el siguiente cuadro (figura 2), expresando los datos absolutos en libras catalanas,¹² y hemos calculado una evolución porcentual del grado de cubrimiento de la deuda. Para conocer la causa de esta morosidad hemos tenido que acudir a la bibliografía sobre historia local, así como a documentación contable municipal, especialmente a los fondos de la Paeria de Lleida; esta institución, mediante la firma de concordias, pagó desde 1685 y hasta 1699 solo el 25% del total de las pensiones de censal a sus acreedores, momento en que incrementó los pagos hasta el 50%, que reflejaba una mejora significativa en las arcas municipales que comentaremos con posterioridad.¹³ Lleida es el municipio más importante, ya que el monto a pagar en 1690 por el común de esta ciudad ascendía a 424 libras, que suponían el 26.38% del total de las pensiones a cobrar por el cabildo. Resiguiendo estudios de historia local; concordias cómo las de Lleida las hemos encontrado también en Tàrraga o Alpicat, entre otros municipios.¹⁴ En todos los casos, estos acuerdos suponían una reducción de las pensiones a pagar a cambio de nuevas imposiciones y tasas destinadas a pagar únicamente gastos derivados de la deuda, pero nunca, en ningún caso, se cuestionaba el pago principal.

¹² La equivalencia de las libras catalanas en plata para este periodo sería de 18,268 gramos por libra. Equivalencia reproducida en G. Feliu, *Precios y salarios en la Cataluña Moderna*, Madrid, Banco de España, 1991, vol. I, p. 21.

¹³ AML, libros de cabreos de la Clavaria Mayor.

¹⁴ M. A. Farré i Targa, "De l'endeutament municipal de Tàrraga i la recerca de solucions: La concòrdia de 1659", *Urtx*, núm. 4, 1992, 107-122 y F. Corretgé Blasi, *Alpicat: recull històric*, Diputació de Lleida, Lleida, 1991, pp. 73-75.

FIGURA 2. PAGO ANUAL DE PENSIONES DERIVADAS DE LA DEUDA MUNICIPAL CONTRAÍDA CON ADMINISTRACIÓN DE LOS ANIVERSARIOS DEL CABILDO DE LA SEO DE LLEIDA



Fuente: ACL, libros de cuentas de los Aniversarios Mayores de los años 1690-1704.

Con este gráfico, lo que podemos ver claramente es la reducción en términos absolutos del total a pagar anualmente por parte de los municipios, lo que nos hace suponer el retorno del principal de algunos títulos de deuda al reducirse el total a pagar, pero también, y de forma más destacada todavía, observamos una reducción de la parte de esta deuda que realmente se llegó a cobrar, como bien nos señala la línea que ilustra la evolución porcentual del cubrimiento de ésta.

De todos modos, a pesar de la caída del porcentaje de cubrimiento, que a primera vista nos podría indicar la existencia (y pervivencia) de problemas de liquidez municipal, tenemos que confrontar estos datos con la evolución del monto de pensiones a pagar de cada municipio; de los 33 municipios con préstamos del cabildo durante la década estudiada, 19 pagan las mismas pensiones a esta institución en 1690 que en 1704, uno incrementa la cantidad que deben pagar, dos aparecen como nuevos deudores (uno de ellos despoblado en el contexto de la Guerra), y diez la reducen, suponiendo una reducción del total a percibir por el cabildo del 38,6%; para mostrar mejor esta evolución, en la figura 3 mostramos los datos de estos trece municipios con cambios entre los años 1690 y el 1704 en kg de plata.

Ciertamente, somos conscientes de las múltiples limitaciones que tiene convertir los datos en plata, pero si apostamos por este cambio es porque creemos que así se aproxima mejor a la inflación a corto plazo, evitando las fluctuaciones que a corto plazo tiene el trigo u otros alimentos, y evitando que la variación de precios distorsione demasiado los datos en libras.

FIGURA 3; VARIACIÓN DE LAS PENSIONES A PAGAR POR LOS MUNICIPIOS CON DEUDAS CON LOS ANIVERSARIOS MAYORES DEL CABILDO CATEDRALICIO DE LLEIDA ENTRE 1690 Y 1704 (EN KG DE PLATA)

<i>Municipio</i>	<i>1690</i>	<i>1704</i>	<i>Diferencia</i>	<i>% Diferencia</i>
Sunyer	3,908	0	-3,908	-100%
Alcanó	2,533	0	-2,533	-100%
Almenar	0,856	0	-0,856	-100%
Anglesola	0,548	0	-0,548	-100%
Arcalís	0,183	0	-0,183	-100%
Miralcamp	0,137	0	-0,137	-100%
Lleida	7,750	3,466	-4,284	-55,2%
Almacelles	1,973	1,525	-0,448	-22,7%
Vinfaró	0,096	0,091	-0,005	-5,2%
Els Arcs	2,437	2,364	-0,073	-3%
Bell-lloc d'Urgell	1,904	2,239	+0,335	+17,6%
Torres de Sanuï	0	0,116	+0,116	-
Juneda	0	0,365	+0,365	-
TOTAL ¹⁵	31,502	19,352	-12,158	-38,6%

Fuente: ACL, libros de cuentas de los Aniversarios Mayores de los años 1690 y 1704.

En esta misma dirección, las mejoras económicas (y agrarias) de las que hemos hablado, permiten también que durante los años previos a la Guerra de Sucesión caiga la firma de nuevas concordias por parte de los comunes con sus acreedores para hacer frente a la gran cantidad de deuda contraída, así como que se suprimen algunas de las que se venían arrastrando de décadas atrás. Enric Vicedo, estudiando las “Respuestas Generales” de 1716 de 43 municipios de la región, observa que solo 10 tienen contratos financieros de este tipo para hacer frente a las necesidades de capital firmados con ante-

¹⁵ Para calcular el total se han tenido en cuenta tanto los 13 municipios que aparecen en la tabla como los 21 que deben la misma cantidad ambos años.

rioridad a 1707, denotando así el esfuerzo realizado para suprimirlos durante los años de expansión económica previos a la guerra.¹⁶

Para justificar estos dos datos aparentemente contradictorios; la reducción del principal a pagar y el incremento de la morosidad municipal respecto al pago de las pensiones, tenemos que buscar la respuesta en el papel que tuvieron las concordias firmadas entre los municipios y sus acreedores; unas concordias que a menudo reducían el porcentaje de pago, como hemos citado en el caso de la ciudad de Lleida, o permitían pagar las pensiones solo en años alternos, con la contraprestación que los municipios destinasen alguna de las partidas de ingresos, de forma total o parcial, al retorno del principal. Por lo tanto, asumiendo como buena esta hipótesis, podemos afirmar que existe una mejora evidente de las finanzas municipales, esto sí, gracias a no pagar el total de los intereses de la deuda contraída más que por el alcance de las mejoras económicas generales como explicación única.

Entre las aportaciones que nos dan una visión de conjunto a nivel catalán de la problemática del endeudamiento, es de gran interés la referencia que hace Llorenç Ferrer, así como las de Jordi Olivares, quien hace una amplia referencia al problema general de la financiación comunal en la inmediata posguerra, listando 71 municipios que piden medidas de gracia ante la Real Audiencia de Cataluña para hacer frente al grave problema del endeudamiento, 44 de los cuales solicitan poder acogerse a nuevas concordias con los acreedores. También es de referencia obligada la visión de la hacienda municipal catalana que realiza Jordi Casas, analizando el problema del endeudamiento en base a distintas aportaciones realizadas desde la historia local.¹⁷

El incremento de ingresos provocado por la mejora agraria, tanto los directos como los indirectos, por lo tanto, más que sanear las cuentas de los comunes, permiten que estos no se sigan endeudando (pues disminuye la necesidad de crédito), e incluso que se planteen empezar a retornar el principal de algunos censales, pero mayoritariamente, creemos que son las concordias las que más directamente permiten forzar este retorno y mejorar el estado de las arcas públicas. A pesar de todo, este nuevo periodo contrasta con lo observado por Jordi Olivares durante el periodo 1653-1662 cuando

¹⁶ E. Vicedo-Rius, *Producció, propietat i renda a les terres de Lleida (segle XVIII)*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 1987, pp. 533-536.

¹⁷ L. Ferrer i Alòs, "Pagar les guerres. Una càrrega fiscal sobre els ajuntaments catalans en els segles XVII i XVIII", en N. Figueras i Capdevila y J. Santesmases i Ollé (eds.), *Després de les Noves Plantes: canvis i continuïtats a les terres de parla catalana. Actes del IX Congrés de la CCEPC*, Valls, CCEPC, Institut Ramon Muntaner, Fundació Pública de l'Institut d'Estudis Ilerde, 2014, pp. 49-90. J. Olivares i Periu, "La ruptura de l'edifici comunal: endeutament i cessió de bens en la conjuntura dels anys 1653-1662", en *Vilè, pagesos i senyors a la Catalunya dels Austriacs: conflictivitat social i litigació a la Reial Audiència (1591-1662)*, Lleida, Pagès Editors, 2000, pp. 437-483. J. Casas, *La hisenda municipal catalana. De la baixa edat mitjana a la revolució liberal (segles XIII-XIX)*, Pagès Editors, Lleida, 2015.

el fuerte endeudamiento obligo a los comunes a vender bienes propios, denotándose así un interesante cambio en la tendencia en la evolución de las finanzas municipales.¹⁸

LA PAERIA DE LLEIDA

Entrado en el caso concreto de la ciudad de Lleida, que queremos usar para ejemplarizar la dinámica económica territorial, tenemos que comenzar haciendo unas breves menciones sobre su sistema de organización política y administrativa. Antes de la reforma borbónica de la primera mitad del XVIII, la Paeria de Lleida, de la misma forma que la globalidad de los consistorios municipales del Principado de Cataluña, tenía una estructura política y fiscal de origen medieval. Esta estructura interna estaba encabezada por el Consejo General, máximo órgano político del que dependían buena parte de los cargos municipales, dirigido de forma diaria por el Consejo Particular y los *pahers*, y con una serie de comisiones de prohombres que trataban temas sectoriales. Entre estas *prohomenies* nos cabe destacar la de cabreos, encargada de controlar la tesorería, junto con los clavarios y bajo la intervención del racional y la supervisión de los oidores de cuentas.¹⁹

Son precisamente los libros de cuentas del clavario mayor los que hemos utilizado para estudiar las finanzas del común de la ciudad.²⁰ Estos libros, a pesar de ser solamente una parte de la documentación contable emitida por el municipio, son los que mejor conservados se encuentran y los únicos que nos permitan dibujar la evolución durante todo el periodo estudiado, así como los que recogen el pago de la partida de pensiones de Censal. Dichos documentos contables nos han permitido reconstruir la evolución

¹⁸ J. Olivares i Periu, “La ruptura de l’edifici comunal...”, *op. cit.*

¹⁹ Una buena explicación de la organización política del común puede verse en A. Passola, *Oligarquía i poder...*, *op. cit.*, p. 154, así como en la obra ya clásica sobre la historia de la ciudad; J. Lladonosa, *Història de la ciutat de Lleida*, Barcelona, Curial, 1980. También es de gran interés la obra J. Casas i Roca, *La hisenda municipal catalana. De la baixa edat mitjana a la revolució liberal (segles XIII-XIX)*, Lleida, Pagès Editors, 2015, donde se presenta una interesante visión de conjunto de la evolución de la hacienda de los municipios catalanes de antiguo régimen. A pesar que en este trabajo no hemos entrado a tratar el tema de la *taula de canvi* de la ciudad, usada a menudo también para hacer frente a los problemas de liquidez municipal, tenemos que citar los estudios realizados sobre esta institución desde sus orígenes, el año 1585, hasta su cierre definitivo en 1808; J. Remón, *La “Taula de Canvi” de Llérida (1589-1808)*, tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, 1989.

²⁰ Para tratar sobre el estudio de las finanzas municipales de Lleida antes de la Guerra de Sucesión hemos partido de la propuesta metodológica presentada en G. Ramon-Molins, “La Clavaria Mayor de la ciudad de Lleida entre 1652 y 1707. Una propuesta metodológica para el estudio de las finanzas municipales”, en M. García Fernández (ed.), *Familia, Cultura Material y Formas de Poder en La España Moderna. III Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna*, Fundación Española de Historia Moderna, Madrid, 2016, pp. 725-36.

de los gastos e ingresos del municipio, creemos que con bastante exactitud, así como también la evolución de la morosidad de la administración y de sus deudores, ya que en estos documentos, igual que en los ya comentados del cabildo catedralicio, no solo esta anotada la suma percibida, sino también la que se debería de cobrar, hecho que de nuevo nos permite reseguir el nivel de morosidad.

Ciertamente, la liquidación contable de estos libros era utilizada por el consejo para fijar la cantidad a asignar a quien desempeñaba las funciones de Clavario Mayor, pero contienen en su totalidad los ingresos de arrendamientos de tasas e imposiciones comerciales, las imposiciones cobradas directamente por el común, las pensiones derivadas del uso de las acequias y las pensiones de censal, y, por el lado de los gastos, aquellos ocasionados por el pago de pensiones crediticias (mayoritariamente de censal), sueldos, albaranes de gastos corrientes y el coste de llenar de hielo el pozo (que he anotado de mayor a menor importancia).²¹ El hecho de contener estas partidas, nos hacen creer en la utilidad de utilizar tal liquidación para tener una visión no muy alejada de lo que sería la liquidación real del municipio en su globalidad.

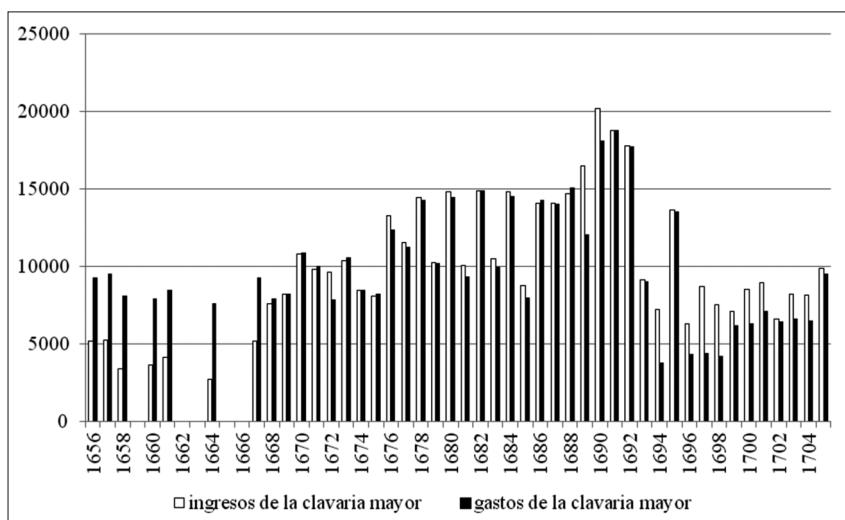
Con el objetivo de dibujar la evolución financiera del municipio para ver el grado de interacción con la dinámica expansiva general de la economía, hemos analizado la evolución de estos gastos e ingresos. Esta documentación nos ha servido para realizar una estimación aproximada de una liquidación presupuestaria anual de la Paeria durante el periodo de entreguerras (figura 4), así como de la evolución de dicha liquidación (figura 5). Estos datos nos han ayudado a denotar cierta mejora económica a finales de siglo, superando los problemas de un importante déficit público de los años inmediatamente posteriores al conflicto de 1640. También nos han permitido afirmar que la principal partida de gasto del municipio era el pago de pensiones (mayoritariamente de censal) y que la mejora palpable de la economía del común vino dada por el impago de esta deuda mediante las distintas quitas (concordias) que la ciudad firmó con los acreedores y que comentaremos posteriormente con más atención.

Antes de comentar con un poco más de atención la reconstrucción de esta liquidación presupuestaria, tenemos que advertir el hecho que estos datos

²¹ El abastecimiento de otros productos no está anotado directamente en este libro al ser responsabilidad del arrendatario o depender de otras instituciones que como los arrendatarios privados, pasaban un tanto anual a la Clavaria, por lo que, indirectamente, sí que se puede considerar contabilizado. A nivel de ejemplo, y para visualizar el peso real de cada partida, hemos cogido el año 1696, en el que, el peso porcentual de las principales partidas de ingresos fue del 78.7% para los arrendamientos, 3.9% las imposiciones comunes, 3.4% las pensiones de uso de acequias y 0.8% las pensiones de censal; más allá del 3.2% que suponen los gastos no pagados del año en curso, contabilizados como ingresos (hecho que ya comentaremos más adelante), y el 9.8% de cobros atrasados de años anteriores.

contienen una pequeña distorsión contable, arrastrada voluntariamente de los libros de cuentas originales con la voluntad de respetar al máximo dichos datos, y es que en estos libros se cuentan entre los ingresos aquellos gastos no pagados, así como entre los gastos, aquellos ingresos no percibidos, aumentando consecuentemente el monto total adjudicado a cada una de las partidas de la figura 4, pero sin alterar el resultado de la evolución de la liquidación que se presenta en la figura 5.

FIGURA 4. RECONSTRUCCIÓN APROXIMADA DE UNA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (DATOS EN LIBRAS CATALANAS)

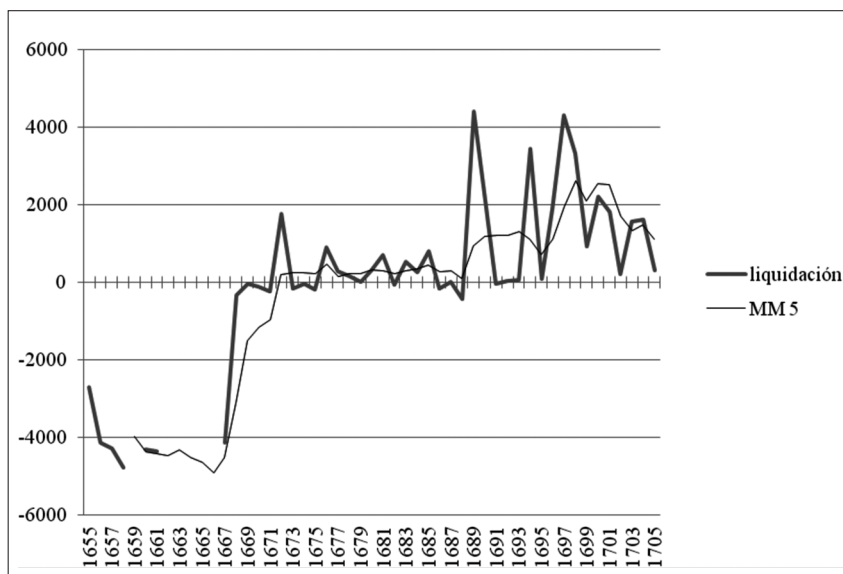


Fuente: AML, libros de Cabreos de la Clavaria Mayor de los años 1655-1705.

Estos dos gráficos, que deben ser comentados de manera conjunta, muestran como el grave desequilibrio de las finanzas locales de después de la guerra de 1640, que dura hasta la segunda mitad de la década de los años 60 (más de 10 años después del fin del conflicto bélico), supone la consecución de bastantes años con un importante déficit y, en consecuencia, la emisión de nuevos títulos de deuda. Esta situación de desajuste negativo consigue ser estabilizada durante las décadas de los 70 y 80 e incluso revertido a partir de la década de los 90 y hasta la llegada de la guerra de Sucesión a la ciudad, sumando distintos años con superávit contable en la Clavaria.

Esta situación no se aleja de la estudiada por Antoni Passola, quien observando la hacienda municipal se refiere al periodo 1656-1683 como una larga postración, apuntando como elementos más destacados de este periodo

FIGURA 5; EVOLUCIÓN DEL RESULTADO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA (EN LIBRAS CATALANAS)



Fuente: AML, libros de Cabreos de la Clavaria Mayor de los años 1655-1705.

la sensación de estancamiento en la crisis, que se refleja con los bajos niveles de ingresos y gastos de la Clavaria, las concordias sucesivas y el aumento de los arbitrios para hacer frente a los gastos, así como una recuperación muy paulatina.²²

Para explicar la reversión de estas cifras, tenemos que comentar, primeramente, la recuperación de unos ingresos municipales que durante los años de posguerra son paupérrimos, pero también, y sobre todo, el papel que tuvieron las concordias que la ciudad consiguió firmar con sus acreedores y que permitieron una importante reducción de la principal partida de gastos de la tesorería municipal, que no es otra que el pago de las pensiones crediticias (intereses de la deuda).

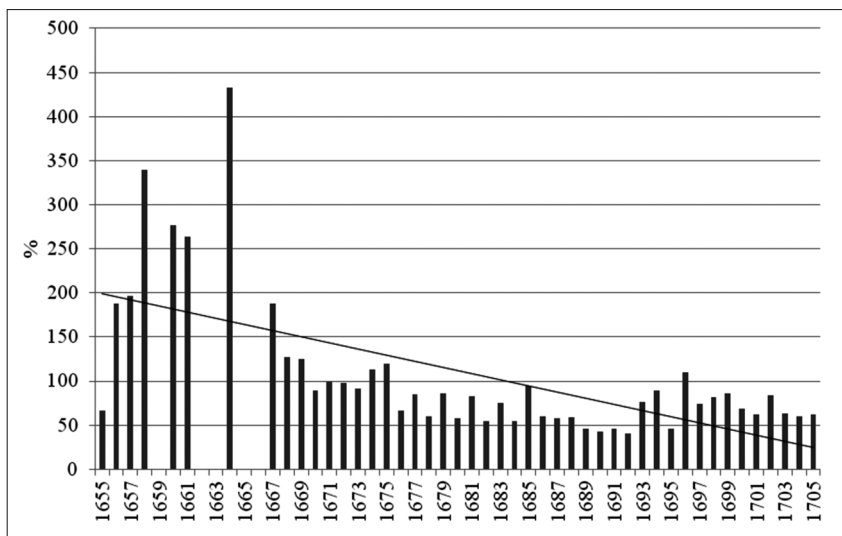
Para ilustrar la recuperación de ingresos, una de las cifras que más visualmente lo ilustra es la de ingresos provenientes de los arrendamientos,

²² A. Passola, *Oligarquía i poder...*, op. cit., pp. 437-443. En nuestro estudio, a pesar de las constantes durante los casi 30 años que hemos señalado, nos hemos atrevido a dividirlo en dos etapas, ya que a partir de la década de los 70 aparecen los primeros indicios de la recuperación.

mayoritariamente destinados al abastecimiento de la ciudad; en 1656 estos suponían el 29.5% de los ingresos (1.518 libras) y 40 años después, en 1696, han aumentado hasta el 78.7% (4.929 libras); a pesar de esta recuperación, como ilustra Antoni Passola, la media de estos ingresos para la segunda mitad de siglo (70,82%), queda bastante lejos de la media de finales del siglo anterior (85.1%).²³

El pago de estas pensiones de censal, que resultaba una ingente carga económica para el municipio, se hizo imposible de pagar, haciendo de la firma de concordias con los acreedores una necesidad fundamental. En la figura 6, con el objetivo de visualizar mejor este hecho, partiendo de los datos de pago teórico de las pensiones [que no de pago real, ya que desde 1685 hasta 1698 solo se pagó el 25% y desde ese año hasta la guerra el 50% gracias a dichas concordias], hemos calculado el porcentaje que esto hubiese supuesto sobre los ingresos reales si no se hubiesen firmado éstas quitas. Los datos obtenidos nos muestran que a pesar de quedar lejos del 433% al que se llega en 1664, tal porcentaje supera en todo momento el 60% de los ingresos.

FIGURA 6. PORCENTAJE DE LO QUE SUPONDRÍA EL PAGO DEL TOTAL DE LAS PENSIONES EN RELACIÓN CON LOS INGRESOS REALES



Fuente: AML, libros de cabreos de la Clavaria Mayor de los años 1685-1705.

²³ A. Passola, *Oligarquía, municipio y corona en la Lleida de los Austrias (1486-1706)*, Servei de Publicacions de la Universitat de Lleida, Lleida, 1997, p. 550.

La firma de sucesivas concordias con los acreedores consiguió bajar substancialmente los intereses de la deuda de censal del 5% anual al 1.25% a partir de 1684 o al 2.5% a partir de 1699. La firma de estas concordias conllevó que el consistorio se comprometiera a destinar parte de sus recursos a devolver el principal a algunos censalistas escogidos por sorteo de los que hubiesen aceptado la firmar, cosa que hizo bajar el nivel de endeudamiento, y en consecuencia las cifras absolutas la partida anual destinada a los intereses.²⁴ Cabe destacar también que las sucesivas concordias del siglo XVII no pusieron en duda, en ningún caso, el pago del principal del censal, posiblemente, por el hecho que los *paers* y consejeros municipales no solo representaban en estas negociaciones los intereses públicos de la institución, sino que sus nombres estaban también entre los de los principales acreedores de la ciudad que representaban.²⁵

Finalmente, para ilustrar mejor la situación de endeudamiento municipal y la repercusión que esta tuvo sobre las finanzas municipales, hemos elaborado las ilustraciones 7 y 8 con las que hemos correlacionado endeudamiento con morosidad; en la figura 7 hemos plasmado el porcentaje de pago de las pensiones crediticias, tanto sobre el total teórico a pagar, como sobre el porcentaje de pago acordado mediante las concordias, agregando a las dos líneas evolutivas una mediana móvil a 5 años para ver mejor la tendencia temporal; en la figura 8, en cambio, hemos utilizado uno de los gráficos donde no solo se trabaja con el porcentaje de pago de las pensiones, sino con el total de la morosidad tanto del común como de los particulares que realizaban pagos ante esta institución, mostrando los datos tanto en números absolutos como en porcentaje sobre el total de gastos e ingresos, y donde se agrega una línea de tendencia para ilustrar el sentido de la evolución de estas variables durante el periodo.

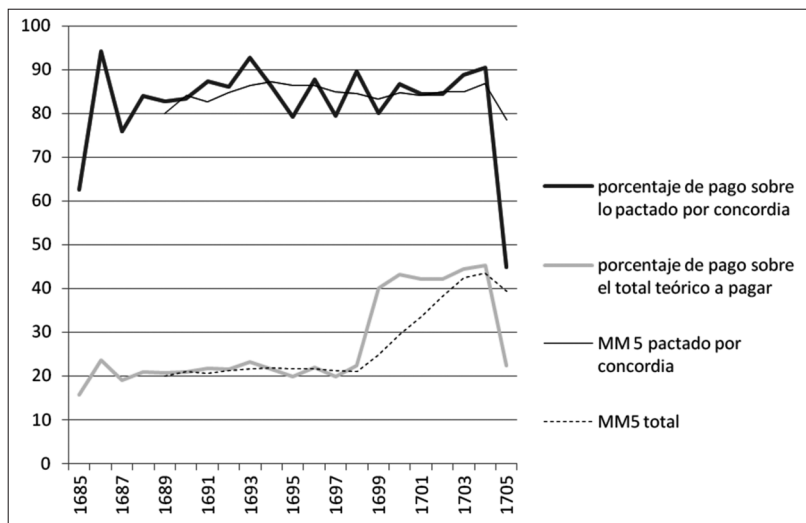
Ciertamente, con este gráfico (figura 7), podemos observar que en ningún momento se llegó a pagar no solo la totalidad de las pensiones debidas, verdaderamente impagables, sino que tampoco se liquidó el total de lo acordado en dichas concordias, cosa que nos hace pensar en la morosidad, no solo como una necesidad evidente, sino también como una presión a los acreedores para que se aviniesen a firmar nuevas concordias una vez estas prescribiesen, como ya habíamos observado a mediados de la década de los 70 cuando el municipio no pagó absolutamente ninguna pensión de censal después de caducar las últimas quitas de intereses firmadas.

De este último gráfico (figura 8), donde se plasma la evolución de la morosidad tanto del común como la registrada contra él por parte de particulares y otros deudores, que es la que hemos considerado morosidad pri-

²⁴ Esta mejora en otros municipios de la región ya ha estado observada en E. Vicedo-Rius, *Producció, propietat..., op. cit.*, pp. 533-536.

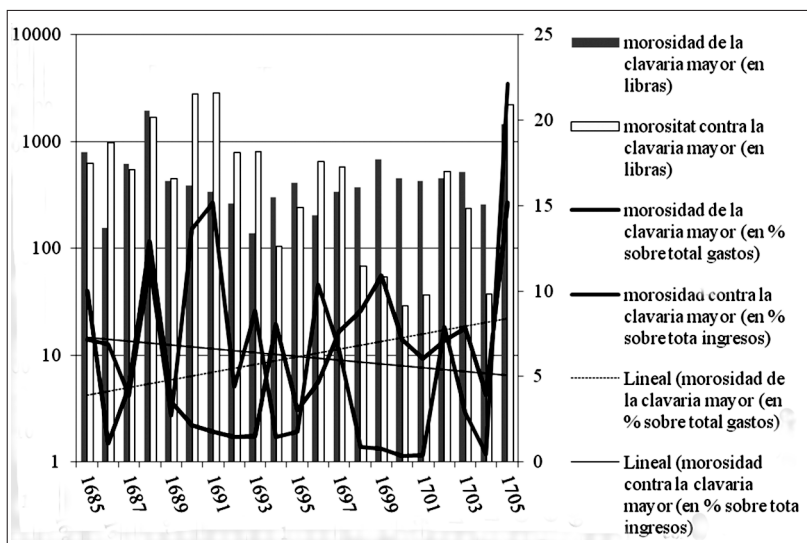
²⁵ Estos suponían un 39.7% del total de los acreedores particulares en 1985, o un 43.6% si contamos los que comparten apellidos con *pahers* y consejeros; A. Passola, *Oligarquía i poder..., op. cit.*, p. 322.

FIGURA 7. PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO DEL PAGO DE PENSIONES (REAL Y DE LO PACTADO POR CONCORDIA) POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA CLAVARIA MAYOR DE LLEIDA



Fuente: AML, libros de cabreos de la Clavaria Mayor de los años 1685-1705.

FIGURA 8. MOROSIDAD DE LA CLAVARIA MAYOR DE LLEIDA Y MOROSIDAD PRIVADA CON DICHA ADMINISTRACIÓN

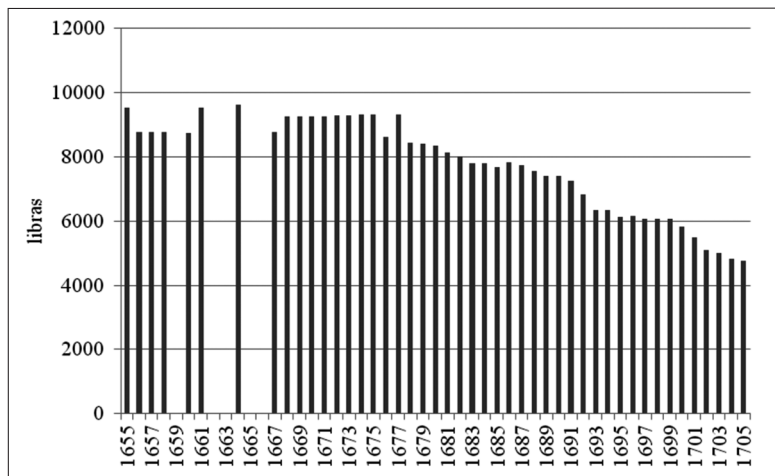


Fuente: AML, libros de Cabreos de la Clavaria Mayor de los años 1655-1705.

vada (guardando una prudencia casi infinita), cabe destacar la evolución diferenciada de los dos tipos de impagos que nos muestran las líneas de tendencia (disminución del porcentaje de morosidad privada e incremento de la pública); con ello, nos atrevemos a relacionar la mejora económica general con la evolución positiva de las finanzas de particulares, que conlleva una caída de esta morosidad. En cambio, para explicar la persistencia de los problemas financieros del consistorio local, debemos analizar tanto la morosidad voluntaria, usada como forma de presión a los acreedores y de la que ya hemos hablado para la década de los 70, como también los problemas crónicos de la estructura financiera de los municipios catalanes de Antiguo Régimen, que a pesar del aire que reciben con la firma de las quitas de intereses, no consiguen solucionar un problema que arrastrarán, como mínimo, hasta las reformas fiscales del siglo XIX.

Con todo esto, nos atrevemos a afirmar que las mejoras substanciales que se producen al final del siglo XVII para el conjunto de la economía catalana tienen como efecto para la tesorería del consistorio local una reducción del total de la deuda, (que hemos ilustrado en la figura 9²⁶), pero fundamentalmente esta reducción viene dada gracias a las quitas, más que únicamente por la mejora general. A pesar de ello, ciertamente, el monto de las pensiones seguía siendo inasumible con los ingresos comunes de una administración que requería reformas profundas.

FIGURA 9. EVOLUCIÓN DEL TOTAL TEÓRICO DE LAS PENSIONES A PAGAR ANUALMENTE POR LA CLAVARIA MAYOR (1655-1705)



Fuente: AML, libros de Cabreos de la Clavaria Mayor de los años 1655-1705.

²⁶ En la figura 9 se muestra la evolución de las pensiones teóricas a pagar, sin aplicar los descuentos acordados con las concordias, por lo que, es un 5% del total de la deuda.

EL PESO DE LA DEUDA MUNICIPAL

Una vez comentado el ejemplo concreto de Lleida, y con el objetivo de cuantificar el peso real de la deuda municipal de la región y su evolución durante los últimos 20 años del siglo XVII, hemos seleccionado los ejemplos de los municipios de Lleida y Balaguer (los dos más importantes de la región), y siguiendo el ejemplo que Llorenç Ferrer realiza para la ciudad de Manresa,²⁷ hemos repartido los ingresos municipales entre una estimación de la población para los años 1680, 1690 y 1700, considerando que la cifra resultante es una aproximación a los impuestos anuales per cápita. Posteriormente, para tener en cuenta la inflación, hemos convertido los impuestos estimados, contados en libras catalanas, en cuarteras de trigo (figura 9).²⁸

Para realizar este cuadro, en el caso de Lleida, hemos buscado los ingresos municipales y el pago de las pensiones en los libros de cabreos de la Clavaria Mayor de la ciudad,²⁹ en el caso de Balaguer, en cambio, para la partida de ingresos, hemos utilizado los datos ya trabajados por M. José Vilalta, elaborados a partir de los libros de racional, y en el caso de la deuda, hemos extrapolado los datos del libro de cabreos del año 1692, ya que es el único que se conserva para este periodo,³⁰ y en los tres primeros hemos aplicado una mediana móvil a 5 años, para moderar los posibles picos que distorsionasen las posibles interpretaciones. Para calcular la población hemos utilizado los fuegos disponibles, multiplicando tal número por cuatro, siendo conscientes y asumiendo el margen de error que tienen estas fuentes.³¹ Finalmente, el precio del trigo de la ciudad de Lleida lo hemos calcu-

²⁷ L. Ferrer i Alòs, "Pagar les guerres...", *op. cit.*, pp. 49-90.

²⁸ Según la conversión utilizada y calculada en los estudios de Enric Vicedo, una cuartera de trigo equivaldría a 73,36 litros.

²⁹ AML, 578, 587 y 601. En este caso, a diferencia de los datos usados en los gráficos anteriores, con la voluntad de asimilar la documentación de ambos municipios, hemos corregido la documentación original restado de la partida de ingresos aquellos gastos que el común de la ciudad no pagó.

³⁰ M.J. Vilalta, *Balaguer a la Catalunya Moderna*, Lleida, Pagès Editors, 1990. Los libros de racional de este municipio no tratan con años naturales, sino que van de junio a junio, por esto presentamos los datos de 1680-81 y 1700-01. Sí que tenemos libro para el año 1691, y a falta de datos para el año anterior, hemos cogido este año como referencia para 1690. En referencia al endeudamiento, hemos extrapolado los datos del cabreo de 1692 conservado en el Archivo Comarcal de la Noguera; ACN, 200-100-T1-306 106.

³¹ Para el caso de Lleida hemos cogido los datos de fuegos que se presentan en A. Passola: *Història de Lleida, els segles XVII*, Lleida, Pagès Editors, 2004, pp. 30-34. Tanto para el año 1680 como 1691 hemos cogido el número de fuegos que da Ambròs Borsano en la "Carta Topográfica del Principado de Cataluña de 1685" en la que suma 817,5 fuegos, una cifra que ya de por sí es bastante dudosa al no saber qué quiere decir medio fuego ni cuantos medios fuegos hay entre los 817, siendo además, como indica Antoni Passola, una cifra demasiado parecida a un fuego de 1552, sin embargo, es una cifra que observando fuegos anteriores y

lado a partir del precio de venta de este cereal por parte del Almudín municipal, una institución de la que se conservan precios casi a diario. Para los datos de Balaguer, en cambio, a falta de documentación constante del precio de este cereal, hemos realizado una media del precio del trigo de la región en base a los precios de distintos mercados que nos da Gabriela del Olmo, más los ya citados de la ciudad de Lleida.³²

FIGURA 10. INGRESOS Y ENDEUDAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE LLEIDA Y BALAGUER PARA LOS AÑOS 1680, 1690 Y 1700

	Lleida 1680	Lleida 1690	Lleida 1700	Balaguer 1680-81	Balaguer 1691	Balaguer 1700-01
Ingresos municipales (en libras catalanas) [a]	6.413,98	1.9835,4	8.067,69	3.178	5.383	12.041
Intereses crediticios pagados (en libras) [b]	30	1.539,22	2.524,30	3.124,44	3.124,44	3.124,44
Población [c]	2.960	4.073	5.679	1.666	1.817	1.968
“Impuestos” (en libras) [d=a/c]	2,07	4,19	1,42	1,91	2,96	6,12
deuda por habitante (en libras) [e=b/c]	0,01	0,38	0,44	1,87	1,72	1,59
precio cuartera de trigo (en libras) [f]	2,77	1,81	2,66	2,89	2,47	2,66
impuestos habitante (en cuarteras de trigo) [g=d/f]	0,75	2,32	0,53	0,66	1,20	2,30

Fuente: Elaboración propia en base a las fuentes citadas en el párrafo anterior.

Observando este cuadro, la primera similitud que podemos apreciar es el crecimiento demográfico de ambos municipios, beneficiándose directamente de la expansión económica y demográfica general de finales de siglo, un crecimiento demográfico que ciertamente es mucho más evidente en el caso de Lleida. Esta expansión, junto con el retorno del principal de algunos censales, contribuye también a reducir el endeudamiento per cápita de ambas ciudades.³³

posteriores y dentro de una tendencia de crecimiento tras la guerra *dels Segadors*, no creemos que pueda distar en exceso de la realidad. Para 1700 hemos cogido el fuego de 1702. De nuevo partiendo de la obra de M. José Vilalta, hemos cogido el fuego de 1699 para 1700 y con el fuego de 1659 hemos trazado una evolución constante que nos ha servido para estimar la población de 1680 y 91.

³² G. del Olmo Carmen, *Las coyunturas agrarias en las tierras de Lleida en el siglo XVII. (1626-1706)*, Memoria de Licenciatura, Universitat de Lleida, 1987, p. 106. La serie termina en 1697, por lo que para 1700 solo disponemos de datos del almudín de Lleida.

³³ Ciertamente, si se observan los datos de pensiones de censo pagadas por la ciudad de Lleida, se tiene que tener en cuenta que los datos de 1680 pueden resultar engañosos, ya que aquel año solo se pagaron 30 libras de las 8.345 que se deberían de haber pagado, que como

Con estos datos también podemos observar como Lleida, más beneficiada por la mejora económica general, entra al siglo XVIII con unos ingresos municipales por cápita que han descendido fuertemente desde la década anterior, en gran parte, obviamente, gracias a las quitas que logra firmar con sus acreedores.

Si cogemos los datos de deuda pagada por habitante a finales de siglo, podemos intuir también dicha recuperación económica al ver como a comienzos del siglo XVIII, el pago de esta deuda supone el 36% en el caso de Lleida y el 26% en el de Balaguer del total de los impuestos por habitante, lejos de los resultados obtenidos durante los años de la larga posguerra *dels segadors*. En este proceso de reducción del peso relativo de la deuda, no podemos olvidar tampoco el papel que tuvo el incremento de los precios; con unos censales a tipo de interés fijo que no contemplaban la inflación, en un periodo de aumento de los precios, como es la última década del siglo XVII, cae directamente su peso relativo.

Finalmente, para concluir con esta visión global del endeudamiento municipal en la región a finales del siglo XVII, hemos elaborado el siguiente cuadro de frecuencias sobre el endeudamiento per cápita con censales. Para elaborar esta frecuencia hemos utilizado los datos de los 33 municipios de los que se dispone de información de la muestra de 48 que presentó Enric Vicedo para ilustrar el endeudamiento colectivo a inicios del XVIII basándose en las “Respuestas Generales” de 1716.³⁴

FIGURA 11. FRECUENCIA DEL ENDEUDAMIENTO PER CÁPITA EN BASE A CENSALES DE UNA MUESTRA DE 33 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE LLEIDA SEGÚN LA “RESPUESTA GENERAL” DE 1716

Municipios con una deuda per cápita < 0,5 libras	5	15,1%
Municipios con una deuda per cápita entre 0,51 y 1 libras	9	27,3%
Municipios con una deuda per cápita entre 1,01 y 1'5 libras	7	21,2%
Municipios con una deuda per cápita entre 1,51 y 2 libras	6	18,2%
Municipios con una deuda per cápita entre 2,01 y 2,5 libras	3	9,1%
Municipios con una deuda per cápita > 2,51 libras	2	6,1%

Fuente: E. Vicedo i Rius: *Les terres de Lleida...*, *op. cit.*, pp. 306-307.

ya hemos comentado suponemos que se trata de un impago voluntario como forma de presión a los acreedores para que firmasen nuevas concordias. También se tiene que tener presente que el aumento de la cantidad pagada el año 1700 aumenta en relación a 1690, ya que hasta 1699 solo se pagó el 25% de las pensiones y a partir de aquel año el 50%, por lo tanto, teniendo presentes estos datos, podemos ver como entre 1690 y 1700 se ha reducido un 18% el monto total de la deuda municipal.

³⁴ E.Vicedo-Rius, *Les terres de Lleida...*, *op. cit.*, pp. 306-307.

Estos 33 municipios, que no comprenden ni Lleida ni Balaguer, nos muestra claramente que el endeudamiento es generalizado en todos los municipios de la región, moviendo en consecuencia una importante cantidad de capital; de los 33 municipios con datos presentes en la muestra, todos tienen, en mayor o menor grado, deuda por censales, a pesar que solo 32 aparezcan en la tabla, ya que uno de ellos resulta despoblado (Benavent de Segrià). A la omnipresencia del endeudamiento por censal cabe sumarle otros tipos de endeudamiento como son las partes de cosecha creadas, sobre todo, para hacer frente a situaciones de endeudamiento insostenibles, o incluso para redimir el principal de algunos censales, que como ya hemos comentado, son muy pocos los municipios que arrastran deudas de este tipo creadas con anterioridad a 1707 el año 1716.³⁵ A pesar de ello, ningún municipio tiene que asumir el pago de unos intereses de deuda de censal por cápita superior a las 3 libras, situándose además el 63,6% de los municipios de la muestra por debajo de una libra y media.

Conclusiones

La expansión económica general que marca los últimos años del siglo XVII, aunque de manera más moderada que en otros ámbitos económicos, también se hace presente en las finanzas de los municipios de la región económica de Lleida.

Como hemos observado, los datos contables de una de las principales administraciones crediticias de la región, como es el cabildo catedralicio leridano estudiado a partir de la Administración de los Aniversarios, nos muestran, por un lado, una constante persistencia de la morosidad de los consistorios locales endeudados con dicha institución, pero sobretodo, nos señala una clara evolución a la baja de las pensiones a pagar por los 33 municipios deudores, lo que significa que estos municipios redujeron substancialmente el monto de la deuda retornando parte del principal. Una tendencia que también la observamos con claridad en los datos obtenidos mediante el estudio de la contabilidad de la tesorería de la ciudad de Lleida.

La caída de la morosidad de los comunes se ejemplifica en el hecho que durante el periodo estudiado, solamente dos nuevos municipios se endeudan con el cabildo catedralicio frente a los seis que logran subsanar el total de sus deudas con esta institución. Mostrando de este modo una tendencia hacia la mejora del endeudamiento que en cifras generales hemos calculado que supuso una reducción del 38,6% del monto a devolver por el conjunto de comunes con el cabildo.

³⁵ E. Vicedo-Rius, *Producció, propietat..., op. cit.*, pp. 533-536.

El caso de la ciudad de Lleida, que es el ejemplo concreto que más a fondo hemos estudiado para este artículo, nos ha servido no solo para poder reforzar los datos absolutos aportados, sino también para intentar comprender mejor esta aparente contradicción entre la persistencia de los problemas de morosidad con la mejora evidente de la situación de endeudamiento.

Los datos obtenidos del estudio de la ciudad de Lleida nos muestran también esta reducción del monto de la deuda, y nos sirve además para ilustrar uno de los principales motivos de esta reducción, como fue la firma de sucesivas quitas de intereses con los acreedores que permiten reducir el monto total gracias al impago de los intereses acordados inicialmente.

En referencia a la persistencia de la morosidad, observando con atención los datos contables de esta ciudad, hemos visto que efectivamente existían importantes problemas de liquidez que imposibilitaban el pago del total de los intereses, haciendo imprescindibles las concordias con los acreedores para garantizar la viabilidad de la tesorería, pero a pesar de ello, incluso durante aquellos años que gracias a las concordias se logró cuadrar gastos con ingresos, e incluso un moderado superávit, observamos cierto grado de morosidad, lo que nos hace suponer cierto grado de impago voluntario con intencionalidad política para presionar a los acreedores para firmar nuevas concordias, una hipótesis que vemos reforzada en el hecho que en ciertos años, coincidiendo con la caducidad de unas concordias, el consistorio optase por no pagar absolutamente nada en concepto de pensiones.

El hecho que gran parte de la recuperación de las finanzas municipales venga condicionada por el impago de la deuda, nos hace pensar en las limitaciones políticas para aplicar reformas estructurales profundas que solucionasen el problema del endeudamiento municipal, ya que este se arrastraba desde la Edad Media y como mínimo, en el ámbito financiero, no se aborda a fondo hasta las reformas liberales del siglo XIX.

Otro factor de importancia en la mejora financiera municipal, más allá del ingente papel de las concordias comentadas, es el crecimiento demográfico, que contribuye tanto en el incremento de los ingresos de los comunes, como en suavizar el impacto del endeudamiento per cápita, pero junto a ello, y gracias a la mejora económica general, la recuperación de los precios ayuda también a relativizar el retorno de unos intereses a renta fija que no se revalorizan con la inflación.